

Disenteria.	2.	37.	16.	18.	5.
Disuria.	2.	"	2.	"	
Elefancia.	6.	"	3.	2.	5.
Epilepsia.	3.	"	3.	"	
Epistasis.	1.	"	1.	"	
Eriçipela.	5.	20.	24.	"	1.
Escrubato.	"	1.	1.	"	"
Fracturas.	"	3.	2.	"	1.
Gastritis cronica.	1.	"	"	"	1.
Hematemesis.	"	10.	10.	"	"
Henophtisis.	"	8.	6.	2.	"
Heridas.	3.	10.	13.	"	"
Herpes.	1.	"	1.	"	
Hepatitis.	"	9.	8.	"	1.
Histerismo.	4.	"	"	1.	3.
Kidrothorax.	"	12.	3.	8.	1.
Leucorrea.	1.	4.	5.	"	"
Mamitis.	"	6.	6.	"	"
Mictritis.	4.	"	4.	"	"
Nefronia.	1.	31.	6.	15.	"
Ninfomania.	"	1.	1.	"	
Optalmia.	3.	8.	16.	"	8.
Otitis.	"	8.	8.	"	"
Panadizo.	"	11.	11.	"	
Peritonitis.	"	5.	5.	"	"
Pleuresia.	"	29.	47.	27.	5.
Polipos.	1.	5.	5.	1.	"
Quemaduras.	1.	5.	6.	"	"
Reumatismo.	16.	12.	22.	"	6.
Sifilis.	3.	18.	13.	8.	6.
Splenitis.	"	4.	4.	"	"
Sudor morboso (Eti-					
-drosis).		1.	"	"	1.
Sarna.	1.	"	1.	"	
Ulceras.	9.	6.	10.	"	5.
Varicela.	"	7.	2.	"	
Vejez.	"	10.	"	3	7.
Ictericia.	"	1.	1.	"	
Zona.	"	1.	1.	"	
Suma.	112.	626.	516.	133.	80.

RESUMEN JENERAL.

Total de enfermos de ambos sexos. — 1.471.

Salicetum. . . . 1.097.

Murieron. 219.

Existen... 155. 1471.
Jewel

Iguaté.
Bogotá 21

Bogotá 31 de noviembre de 1835.

Nata: En el mes de julio se manifestó en esta ciudad la epidemia conocida vulgarmente con el nombre de "Lucerito," que no fué otra cosa que una vehemente inflamación de la pleura del pulmón, y frecuentemente de ambas cosas á la vez.

ESCUELAS.

Se ha recibido en el despacho de la gobernación de esta provincia un aserto impreso relativo al examen público de los alumnos de la escuela de la parroquia de Fanzá, que, segura el mismo aserto, debió tener lugar el 8 del corriente. Díce él aparece que se iban á manifestar los progresos de diez i siete niños en leer i escribir, en los principios de la religión; gramática castellana, aritmética i moral cristiana. No sabemos cuál habrá sido el lucimiento del acto, i cuál el aprovechamiento de los niños, pero nos inclinamos á creer que aun i otro habrán sido satisfactorios.

Tambien se ha recibido el aserto de la escuela parroquial de Cota, en que sus alumnos prometen satisfacer a las preguntas que se les hagan, i manifestar sus progresos en lectura, escritura, historia sagrada, gramatica castellana, aritmética, doctrina cristiana i moral, en el certamen público que tendrá lugar el dia 5 de enero próximo.

AN ALARM

El jefe político de San Martín ha avisado a la gobernación, que el consejo municipal se instaló en el día designado, i que habiendo permanecido reunido todo el tiempo legal, se ocupó en hacer las elecciones que le atribuye la lei, i en expedir varios decretos de suma importancia i utilidad para el cantón.

REQUISITORIA.

SE encarga à las autoridades la aprehension del ~~rey~~ Guillermo Silva, que ha fuggido del presidio ultimo de esta provincia. Su siliacion es la siguiente. Es natural i vecino de la Mesa, de estatura mediana, de color moreno, pelo negro liso, ojos melados nariz i boca regulares, comenzando á barbar, con tres lunares en el carrillo derecho i uno en la mitad del botón, dos cicatrices, la una en el temple derecho, i la otra en el labio de arriba al lado izquierdo. Lo condenó SE el tribunal de este distrito á sufrir la pena de cinco años de presidio por ladron, la que empezo á ejecutarse el 5 de noviembre de 1833.

Digitized by srujanika@gmail.com

RESEÑA COMPARATIVA DE LA NUEVA GRANADA PAJ. EL NÚMERO ESPAÑOL I SU ESTADO DE INDEPENDENCIA.

ESTADO DE PUEBLA.
No digáis à los pueblos, sed LIBRES;
sin recordarles traer los bienes de la
libertad. — MAUR.

En otro número de este periódico hemos comparado el estado de la educación e instrucción en la de la Nación. Aquí el resumen:

i para mantener el pequeño número de tropas permanentes destinadas a conservar el orden interior, i hacer ejecutar las leyes. Estas rentas, cobradas en virtud de leyes lejítimamente decretadas, i administradas por reglamentos expedidos por autoridad competente, son invertidas en los objetos exclusivamente determinados por la lei, entre los cuales, ademas de los que enuméramos, deben contarse la educación primaria, la apertura de nuevos caminos, las universidades i colegios, i algún otro objeto de utilidad comun, todos los cuales han recibido auxilios del tesoro de la nación.

Se han abolido por consiguiente en favor del pueblo granadino, i en beneficio de su industria los impuestos siguientes: el estanco de aguardientes por administracion, i en algunas provincias hasta por arriendo; el estanco de naipes i polvora; los derechos de exportacion de los productos naturales ó manufacturados de la Nueva Granada; los alcabalas interiores; la composicion i venta de tierras; los tributos de los indios; el derecho de lanzas; las medias annatas de empleos civiles i de hacienda; los oficios vendibles i renunciables; i las bulas de cruzada.

Ademas, en las reutas existentes se han hecho mejoras considerables, eximiendo de derechos de importacion los libros, las imprentas, los instrumentos matematicos, las maquinas, las semillas, algunos otros efectos necesarios para el sementorio de la agricultura, la navegacion i las manufac- turas. Ahora concluimos preguntando a los enemigos del regimen constitucional: ¿en que tiempo pagaban los pueblos mas pechos, ó en que tiempo se habia mas ramos gravados con impuestos publicos, en tiempo del gobierno español, ó ahora que tenemos una constitucion, leyes, i gobier- no de nuestra propia eleccion?

VENEZUELA.

Las últimas noticias de aquella república son bien satisfactorias. Las dos provincias de oriente, Barcelona i Cumana, estaban restituidas al órdeu constitucional; el jeneral Monagas reducido a 300 hombres y establecido en su campamento los bosques La

maña constitucional ha triunfado en el oriente, en las inmediaciones de Valencia, i los ciudadanos eletos a las instituciones han dado días de gloria a su patria. Los reformistas quedarán vencidos i vergonzados, i sobre ellos caerá la execración de todos los hombres buenos. Venezuela aparecerá hora mas gloriosa con sus leyes salvas, i su honor, i se dedicará a recuperar los males de la presente insurrección. El coco del oriente ha desaparecido, la nombradía de los generales reformistas se ha evaporado.